

S.E. N°08-2024

14/08/2024

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°08-2024

Acta de la Sesión Extraordinaria cero ocho dos mil veinticuatro, celebrada por el Concejo Municipal de Montes de Oro, el día miércoles 14 de agosto del 2024, en su Sala de Sesiones, al ser las diecisiete horas y treinta minutos exactos.

REGIDORES PROPIETARIOS:

Alba Luisa Galeano Nuñez – Presidenta Municipal

Luis Francisco Montoya Ayala

Álvaro Logan Jiménez Castro

Lorena Barrantes Porras

Emmanuel Antonio Jiménez Cruz sust. a Alejandro Arias Ramírez

REGIDORES SUPLENTE:

Andry Morales Rodríguez

Karla Quesada Cordero

Adonai Jiménez Salas

Vivian Fuentes Rojas

SINDICOS PROPIETARIOS:

Jesús Alberto Alfaro Ulate

Manuel Ocampo Vindas

Sara María Cortes González

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Lcdo. Anthoy Fallas Jiménez -Alcalde Municipal

Mariela Quirós Campos-Vice alcaldesa Municipal

Juanita Villalobos Arguedas-Secretaria Municipal

Lcda. Maricel Murillo Barrantes – Abogada Concejo Municipal

Se somete a consideración el Orden del Día, de la siguiente forma:

ORDEN DEL DÍA:

ARTICULO I.

Comprobación del cuórum

ARTICULO II.- AUDIENCIAS:

- Asociación de Desarrollo Específica para la Construcción del Centro Comunitario del Adulto Mayor de Montes de Oro
- Promotora de DINADECO-Sra. María José Garita Barahona.

ARTICULO III.

Cierre de Sesión.

ARTICULO I. -COMPROBACION DE CUORUM

INCISO N°1: Comprobado que existe el cuórum, se inicia la Sesión, a las diecisiete horas y treinta minutos exactos.

INCISO N°2:

Con la Presidencia de la Regidora Alba Galeano Nuñez se conoce lo siguiente:

ARTICULO SEGUNDO – AUDIENCIA:

- **Promotora de DINADECO- María José Garita Barahona.**
- **Asociación de Desarrollo Específica para la Construcción del Centro Comunitario del Adulto Mayor de Montes de Oro**

INCISO N°3:

La Sra. Analive Ramírez procede a externa: pertenezco a la Asociación de Adultos Mayores de Montes de Oro un gran saludo para el señor Alcalde, para todos ustedes señores del concejo para los compañeros del grupo de la Asociación para la representante de DINADECO y para los presentes que están aquí así como las personas que nos siguen en las redes sociales yo no pertenezco en este momento a ninguna directiva de los adultos mayores; sin embargo, en este momento yo voy a hacer la vocera de ellos.

Sí les me gustaría que escuchen mi relato porque les voy a hacer una pequeña reseña histórica y después las peticiones y que todas las dudas o las preguntas que tengan que hacerlas la hagan al final para no perder el hilo de la situación ¿Verdad? Entonces vamos a empezar así dice que aproximadamente en el año dos mil se inicia un grupo de adultos mayores en Montes de Oro conformado por diecisiete personas de las cuales al día de hoy sobreviven siete se reunían en las aulas de catequesis de la iglesia católica Luego en un espacio que les cedía la clínica de la Caja Costarricense del Seguro Social en Miramar en las antiguas instalaciones que quedan por el que quedaban por el parquecito. El grupo crece en integrantes y al ser construida la actual clínica se le da un lugar para reuniones y se crea el grupo de adultos mayores que se denomina Caminos Dorados. Teniendo una directiva que los representa y era supervisado por la trabajadora social de la clínica, del seguro social. Llegó el momento que ya no había espacio suficiente para que las reuniones se llevaran a cabo en el auditorio de la clínica pues el número de integrantes había aumentado considerablemente y es así como nos trasladamos a un local que don

14/08/2024

Luis Corella tenía contiguo al antiguo RC en esa época local que se compartía con el Comité de Deportes de ese entonces llegó el momento en que se tuvo que desocupar este local y es cuando la de pensionados del Ministerio de Educación de Miramar accede a alojarnos en la casa del pensionado ubicada camino a Barrio Seco durante mucho tiempo la clínica de la Caja Costarricense de Seguro Social en Miramar nos suplió los materiales para que realizáramos actividades materiales como hojas bond, lápices, fotocopias, entre otros. En determinado momento lo dejan de hacer y esta servidora le pregunta a la doctora Lidia Araya directora del área de salud de Montes de Oro ¿En qué nos ampara al grupo La Caja? Y me indica que en nada ya que no dependemos de esa institución por lo que decidimos seguir trabajando y reuniéndonos en forma independiente. Es aquí donde empezamos a tocar las puertas de la Administración municipal para obtener de alguna forma un local o un terreno que nos sirviera de techo permanente. Se nos dio por parte del señor Luis Alberto Villalobos-Alcalde de Montes de Oro en esa época que debemos estar agrupados como asociación para que se nos pueda ayudar otorgándonos un terreno en calidad de convenio. Entonces se realizan las gestiones necesarias ante Dinadeco y el veintidós de noviembre del dos mil dieciocho se conforma la Asociación de Desarrollo específica para la Construcción y Mantenimiento del Centro Comunitario del Adulto mayor de Montes de Oro con cédula jurídica tres doble cero dos setenta y ocho cero seiscientos cuatro. En ese entonces fuimos ochenta y ocho personas las que estuvimos ahí algunos adultos mayores, otras personas muy jóvenes pero cumplían con el requisito exigido por la ley entonces se integraron por cierto el compañero Adonay de ustedes es parte de esta asociación; porque él estuvo ese día ahí.

En este momento yo les voy a mencionar a los compañeros de la Junta directiva actual de esta Asociación que la presidenta es Bernarda Agüero allá está presente la vicepresidenta doña Doris Espinoza la secretaria Sandra Fallas Chávez la tesorera es doña Digna Morales que vive en Las Delicias como vocales está un señor Israel Campos, Juana Fernández y Yadira Garita y tenemos como fiscal a la señora Vilma Ramírez Alvarado, ellos son las personas que integran la actual junta directiva de esta asociación. En septiembre del dos mil veinte ya estábamos como asociación de desarrollo específica perteneciendo a la Unión Cantonal de Asociaciones de Montes de Oro con todos los beneficios y responsabilidades que se adquieren al pertenecer a una Unión cantonal pero que nos ha ido muy bien por cierto ¿Verdad Lorena? Nos ha ido muy bien con ellos. Presentado los documentos que nos acreditan como asociación ante el Señor Luis Alberto Villalobos-Alcalde y en una sesión

14/08/2024

municipal se nos informa que el terreno que nos habían ofrecido y mostrado muy céntrico por ciento ya no se podía dar y lástima que no estaba el regidor Alejandro Arias pero aquí está doña Lorena y está Bernarda que en ese tiempo creo que pertenecía al concejo ellos saben muy bien lo decepcionante lo frustrante que para nuestra agrupación fue recibir en esa sesión un tipo de información de que ya no podíamos contar con ese terreno; un terreno que nos lo habían ofrecido y que por el cual habíamos corrido con documentos, habíamos ido a San José, habíamos hecho asociación muchas cosas que la compañera María Paniagua en ese entonces era la presidenta de la directiva y yo era la tesorera y María y yo anduvimos trasteando, tocando puertas en San José preguntando dónde quedaban oficinas porque ni sabíamos teníamos que ir pero ahí llegábamos porque nos interesábamos pero al final fue como que nos echaran un balde frío en ese momento. Ya como nos habían confirmado prácticamente que ese terreno nos lo iban a dar ya habíamos llevado un topógrafo ya habíamos llevado un ingeniero civil para que lo vieran y que nos habían ofrecido su ayuda desinteresadamente pero ya ahí al final no se pudo por las razones que aquí en la administración en este concejo este determinaron y aquí seguimos adelante .

Yo recuerdo ese día de esa sesión y todavía están aquí las palabras de la señora Marita Brenes con el dolor que habló ella. De la frustración que ella sintió porque ella estuvo también mano a mano y ella se sintió tan mal tan frustrada ese día que después de que nos hayan ilusionado no los habían ofrecido el terreno que queda por la iglesia León de Judá el famoso terreno que le dicen el terreno de "tomate" ese y a raíz de esa situación que se dio se nos ofrece como única opción de terreno para un convenio una propiedad que se ubica en la urbanización Llanos del Naranjo en San Isidro con un área de seiscientos metros cuadrados al ser la única opción que se nos dio por parte de la administración municipal se firma el convenio entre esta Municipalidad y nuestra asociación por veinticinco años prorrogables en febrero del veinte veintiuno. En marzo del veinte veintiuno se inicia ante DINADECO el trámite del anteproyecto para nuestro soñado edificio y se contacta con el arquitecto Logan González Ramírez con muy buena experiencia en proyectos relacionados con DINADECO y se hace cargo de todo lo relacionado con nuestro proyecto este muchacho realizó todos los planos fue y los presentó al Colegio Federado de Ingenieros y la asociación adultos mayores se hizo cargo en ese momento de pagar todo lo que había que pagar por derechos ante el Colegio Federado que recuerdo yo que fueron más de cuatrocientos mil colones que se

14/08/2024

desembolsaron para pagar esos planos y que pasaran y él realizó los planos son aprobados, nosotros los pagamos pero aparece en su plenitud la pandemia por lo tanto los materiales de construcción se elevan notablemente por lo que el presupuesto estipulado ya no es suficiente, se debe reformar el plano de este edificio y nuevamente ser aprobados por el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos. Ese edificio a como estaba diseñado costaba ciento treinta millones de colones En ese entonces, pero después al elevarse los costos de materiales ya eso no alcanzaba. Entonces había que modificarlo. Ese trámite de modificación y de aprobación llevó su tiempo lo que hace que el plazo de presentación y aceptación ante DINADECO se nos venciera. Cabe mencionar que con el arquitecto Logan González Ramírez trabajamos ; nosotros no le pagamos honorarios ni le pagamos nada. Él todo nos lo iba haciendo y íbamos acumulando la cuenta. Pero como al final no se pudo dar pues no le pudimos pagar tampoco. Actualmente seguimos en la casa del pensionado como si fuera nuestra, gracias al buen corazón y la comprensión de la junta directiva de esta agrupación, de lo contrario no tendríamos donde estar. Dos veces la Unión cantonal nos ha facilitado su edificio para reunirnos ¿Por qué nos ha facilitado el edificio para reunirnos la unión cantonal? a los adultos mayores? ¿Por qué? Porque el edificio de los pensionados ha sufrido algunos inconvenientes en la construcción entonces han tenido que hacer reparaciones entonces hemos tenido que salir corriendo a ver a dónde nos vamos a reunir. Y muchas gracias a Lorena que ha sido parte fundamental para que este se nos cediera en esas oportunidades. En esta asociación actualmente somos noventa y cinco afiliados a adultos mayores. Somos noventa y cinco y no somos más porque no tenemos un espacio suficiente ni el mobiliario suficiente para albergar a más personas que nos han pedido que se vean aceptados. Entonces lo que se les ha dicho es que tienen que esperarse a ver cómo se resuelven las cosas porque no cabemos donde estamos ya. Contamos con ciento veintiocho activos debidamente plaqueados donde está desde una manguera, sillas, mesas, archivos hasta una refrigeradora, nosotros tenemos muchos activos, son ciento veintiocho activos que tenemos debidamente plaqueados porque han sido adquiridos con fondos públicos. Y aunque no fueran adquiridos con fondos públicos tenemos que plaquearnos porque pertenecen a una asociación, a una agrupación. Tenemos mucho, tenemos mucho pero no tenemos un edificio donde podamos decir esta casa es nuestra. Contamos con dos cuentas bancarias de las cuales hacemos las liquidaciones correspondientes establecidas por la ley. Liquidaciones que siempre van

respaldadas con las facturas y los estados financieros bancarios. ¿Por qué estamos aquí? ¿Por qué la directiva y por qué yo estamos aquí? Ante ustedes, ante ustedes señor Alcalde, ante ustedes señores del concejo ¿Por qué estamos aquí? Estamos aquí porque somos un grupo de personas ya bien grandes como se dice ahora que desea se le reconozca como parte importante del cantón porque fuimos y somos apoyo fundamental en el crecimiento del mismo y nuestros hombres fueron a escala para formar hombres de bien que luchan por mejorar nuestro pedacito de terruño como son todos ustedes ¿Qué es lo que deseamos? ¿Qué es lo que deseamos de ustedes señores del concejo? ¿Qué es lo que deseamos del Señor Alcalde de la administración? Les voy a decir qué deseamos, que se nos brinde apoyo para lograr nuestro edificio el cual se llamará Namos que significa nuestros adultos mayores oromontanos. Porque hasta el nombre le tenemos ya. Que nos sirvan dentro, de enlace, que nos guíen y nos acompañen para solicitar apoyo a instituciones como CONAPAM, la Junta de Protección social, el INDER, el IMAS, el Instituto Costarricense de Antidrogas, la empresa privada, entre otros, porque no es lo mismo que ante una institución de estas se reciba llamada que se diga mire es de parte del señor Anthony Jiménez Alcalde de Montes de Oro es de parte del regidor Alejandro Arias presidente del Concejo Municipal de Montes de Oro es de parte del licenciado Emmanuel Madrigal o de la licenciada Murillo que son los asesores jurídicos de esta Municipalidad para que nos ayuden a que cualquiera de nosotros llame no es que me estoy menospreciando yo; pero uno sabe los estatus, la influencia que tienen y ustedes en este momento son la influencia de nosotros ¿Verdad? Son los que nos pueden ayudar, los que nos pueden sacar adelante porque hasta ahora nosotros sentimos que podemos ser apoyados por una administración y un Concejo municipal. Otra de las cosas que deseamos es que se nos incluya de ser posible dentro del presupuesto municipal; somos una asociación debidamente registrada ante Costa Rica, ante la ley, ante todas las asociaciones. Tenemos nuestra cédula jurídica, nuestra personalidad jurídica. Entonces estamos creo yo, si es posible poder pertenecer en parte al presupuesto municipal. Que se nos asigne y este punto es muy importante que se nos asigne si existe otro terreno con mejores condiciones que el actual en ubicación y en el área que sea más grande sería formidable porque un terreno de seiscientos metros si es cierto lo tenemos en convenio como les dije anteriormente fue la única opción que se nos dio pero se hace pequeño, se hace pequeña para una edificación porque tenemos que pensar a futuro. El edificio que nos puede albergar es un edificio que tiene que llevar una sala de terapia

tiene que llevar una sala de manualidades, tiene que tener una parte para reuniones, tiene que tener su cocina, tiene que tener su enfermería, tiene que tener su parque, tiene que tener no solo un baño varios baños y eso ya de acuerdo a la ley siete mil seiscientos y ojalá tener una piscina hay que pensar en grande que nos den terapia claro por supuesto claro hay que pensar en grande y a futuro y para terminar les voy a decir yo tengo prácticamente ocho años de pensionada y desde que llegué a esta etapa de mi vida pertenezco a esta agrupación y esta agrupación de adultos mayores en Montes de Oro nos da vida , nos da ilusión, nos vemos como una familia nos da una un gran beneficio en salud mental nos libra de las depresiones porque a veces está uno medio chueco como quien dice y uno llega ahí y le cambia la vida en ese momento son dos tres horas que pasamos bien y del Alzheimer también porque ahí tenemos muchas terapias y este como nos decía el doctor Beltrán hace poco que nos dio una hace dos meses que nos dio una charla contra el Alzheimer cómo prevenirlo todas las terapias que nosotros hacemos ahí son formidables para esto no es lo mismo estar ahí y estar en la casa sentado en una silla como decía mi abuela sacando almanaques ¿Verdad? Es muy lindo reunirse, darle color a los dibujos que cada vez más engruesan nuestro álbum personal porque nosotros trabajamos con un álbum nosotros tenemos un álbum y ahí nosotros hacemos sopas de letras nosotros pintamos nosotros coloreamos y eso va engrosando nuestro árbol nosotros trabajamos también con un cuaderno de caligrafía y eso nos ayuda nuestra destreza con nuestra destreza motora tenemos un cuaderno de caligrafía y eso nos ayuda a no perder el ritmo de la de nuestra letra disfrutar de los esperados paseos por lo general nosotros hacemos dos paseos al año que costeamos con nuestro propio dinero. Y en nuestras celebraciones del día del padre y de la madre y de nuestra navidad recibir las charlas de profesionales que nos visitan y los ejercicios que nos da la profesional en terapia física que nos envía el hospital Monseñor Sanabria porque el Monseñor Sanabria nos manda una persona capacitada y cada quince días o cada veintidós días viene ella a darnos terapia una bola de terapia nos da ahí eso es parte del vivir de nuestro grupo .

Mi deseo antes de partir y espero que sea a la casa del Señor porque yo espero llegar a los regazos del señor cuando me vaya ver nuestra casa, nuestro otro hogar construido, nuestro trecho logrado, un techo nuestro, un techo del adulto mayor de Montes de Oro un techo que se puede convertir hasta en un centro diurno pensando en grande, un centro donde podamos recibir terapia, bueno a lo mejor ya no donde podamos recibir manualidades, donde nos podamos dedicar a

14/08/2024

muchísima, muchísimas cosas. Porque las personas que estamos ahí tenemos demasiado capacidad lo que pasa es que no tenemos la orientación ni el espacio suficiente para desarrollarlas entonces esperamos recibir todo el apoyo solicitado tanto de esta administración como ustedes señores del concejo. Hagan que sintamos que sí valemos, que sí importamos que nuestras canas, que nuestros años no han pasado de desapercibido ante ustedes, hijo de este cantón oro montano. Ayúdenos dejar este gran legado a los que vienen detrás en nuestra agrupación.

La Presidenta Municipal-Alba Galeano externa que particularmente y porque estoy con una afinidad muy grande a la población por ser fisioterapeuta y trabajar años en el Hogar de Ancianos es una población que debería ser como muy primordial ¿Verdad?. Entonces veo que ustedes tienen una intención muy buena y más bien les felicito porque tienen muchísima energía, muchísimas ganas y más bien han peleado lo que quieren, que lástima que en su momento no se les ha dado. Pero bueno estamos para colaborar.

El Regidor Luis Montoya Ayala externa que estaba haciendo una revisión en el proceso histórico porque sí es muy importante definir esos temas y ver qué ha pasado en la constitución del elemento. Es importante determinar, estaba revisando las actas desde dos mil dieciocho para verle la sesión exacta donde se mencionó que el que el terreno que estaba, que se mencionó en Linda Vista no se podía dar. Ahora, aunque no encuentro el acta es importante que recuerden un tema; toda esa parte, todos esos terrenos del sector de Los Laureles, Linda Vista, tienen un tema legal porque formalmente no se han sido trasladados a la Municipalidad. ¿Qué pasa si por ejemplo se suscribe un convenio en esos términos? De que no se podrían invertir recursos públicos porque si no pasa lo que sucedió con en un terreno que está cerca de la Clínica Miramar como cien metros al norte y cincuenta al este ¿Quién va a ser la casa de la cultura? Paso justamente eso, ese terreno y ese otro que se llevara a la asociación del adulto mayor en ese momento que se había conversado tiene ese tema donde se iba a hacer la casa de cultura se invirtieron recursos municipales incluso y las obras se tuvieron que parar porque no había la formalidad del traspaso. Tal vez en su momento cuando ingresó la nueva la administración municipal en ese entonces se vio como una posibilidad ; pero hasta que no se trasladara de manera oficial a la Municipalidad no se podía hacer destino a ese recurso. Creo que por ahí hay que revisar qué fue lo que se mencionó exacta para esa parte. Echando un

S.E. N°08-2024

14/08/2024

poco más para atrás en la sesión vamos a ver que hay varias actas donde estaba revisando un poquito toda esa situación

Las actas en la cual se ha hablado sobre el tema de los lotes y el convenio de esta asociación, las cuales son :

Sesión 178-2019 de fecha 24 de setiembre del 2019

Sesión 198-2020 del 11 de febrero del 2020

Sesión 001-2020 del 05 de mayo del 2020

Sesión 003-2020 del 19 de mayo del 2020

Sesión 042-2021 del 16 de febrero del 2021(firma del convenio)

Sesión 092-2022 del 01 de febrero del 2022 -adenda al convenio

Hay una nota de la Asociación del adulto mayor donde se solicita una reunión con el alcalde para que se le brinde información sobre el terreno que la Municipalidad de Montes de Oro le ofreció que estaba en Llanos del Naranjo que es el que se hizo actualmente con el convenio; como usted menciona es un terreno aproximadamente unos seiscientos metros cuadrados y fue que en ese momento el que por tamaño en teoría tenía condiciones incluso para darles un poquito también de contexto y eso es importante para que lo voy a mencionar. este terreno también en su momento lo había solicitado los chicos del Sinem del Sistema Nacional de Educación Municipal ellos en algún momento la asociación había hecho a la asociación de vecinos de Llano de Naranjo había dado el visto bueno para que el tema de utilizar ese espacio pero por algún motivo no lo lograron entonces la otra decisión fue hacerlo así. Eso fue en dos mil diecinueve. Luego dice que en la sesión ciento noventa y ocho de del once de febrero dos mil veinte se dio un espacio a la asociación del adulto del adulto mayor y doña Ana Live en esa parte aquí lo que indica el acta solicitan que pasó con el convenio. A ver qué va a pasar con esa parte porque necesitan trabajar el tema del lote. Y el Alcalde en ese entonces don Luis Alberto mencionó que iba colaborar y dice que el lote que se les va a dar, está ubicado en Llanos del Naranjo y lo correspondiente al convenio va a estar listo a mediados de marzo. Luego de ahí pasamos a mayo del dos mil veinte donde también se hace mención de ese tema y esto es ya con el nuevo concejo. Nuestro compañero Alejandro Arias el regidor en ese entonces actual presidente municipal mencionó entre los temas pendientes justamente ese asunto del convenio. ¿Qué había pasado con el convenio? Porque se había quedado que se iba a generar el final. No se hizo después de ahí, pasamos a la sesión número tres del diecinueve de mayo dentro de los temas también se mencionó que estaba también en la etapa final para presentar el convenio luego de ahí pasamos a la sesión cuarenta y dos del año dos mil veintiuno al dieciséis de febrero y es ahí donde nos piden

trasladar el convenio de ocupación bajo vía precaria para hacer uso de un inmueble por parte de la asociación de adultos mayores. Eso lo pasan en esa sesión y en ese día dieciséis de febrero es cuando se suscribe el convenio. Recordemos que lo que hace el concejo es que autoriza a la alcaldía en ese entonces a firmar ese convenio del adulto mayor. Luego de ahí cuando se firma el convenio y se hace ese proceso pasamos después de la firma del convenio la sesión noventa y dos del primero de febrero donde nos solicitan agregar una adenda a ese convenio. Dice adentro en el convenio de ocupación bajo la modalidad precaria para su uso del bien inmueble y dice que esto fue a solicitud de DINADECO porque tenían que llegar un apartado, vamos a ver aquí está es una adenda que lo solicitó propiamente DINADECO para solicitar una cláusula que se llame indemnizaciones, que un apartado adicional, y en esa misma sesión nosotros aprobamos. Digamos eso fue lo último que al menos tenemos registrado. Después de ahí en ese tiempo estoy revisando el resto de las actas para ver qué otro tema se ha sostenido. Entonces estamos hablando que se ofrece en el dos mil diecinueve el uso del inmueble, el dos mil veintiuno se hace el convenio en dos mil veintidós se hace la adenda y no sé tal vez los compañeros que están en el concejo anterior nos recuerdan pero si la solicitud de la asociación era que este terreno no servía en esos términos era importante de alguna forma que no lo recuerdo que nos indicaran que ese no servía buscar otras opciones ¿Por qué hago esto histórico también? Porque justamente el SINEM también se le estuvo buscando un terreno porque ellos también quieren hacer algo con las mismas características. Nosotros hemos hecho una solicitud a la administración y al departamento de bienes inmuebles y que dicha que tenemos a nuestra compañera Milagro, nos había emitido un oficio donde ellos indicaban el detalle para facilidades comunales que hay en el cantón de Montes de Oro; entonces hay una serie de terrenos que se pudieron revisar yo ya les pasé a ustedes la información en el concejo ese oficio que nos dio Milagro yo lo agarré lo busqué en el sistema de registro de la propiedad y hicimos una revisión específica de todos los terrenos disponibles con la modalidad de facilidades, les voy a indicar brevemente cuáles son, uno es la plaza de Santa Rosa, obviamente pues no se puede utilizar porque está la plaza, luego hay otro en Mar Azul que mide mil sesenta y nueve metros cuadrados que es como la parte finales de la urbanización, hay otro lote de doscientos seis metros cuadrados que está ubicado en el cañal, está cerca de uno de los parques infantiles hay otro en urbanización La Comarca que es en el plan de Río Seco que mide trescientos sesenta metros cuadrados que están en una zona residencial

14/08/2024

luego está ese que ustedes indican que está bajo convenio que es el de seiscientos metros cuadrados que están en Llanos del Naranjo y luego cerca de ahí también el Llano del Naranjo hay otro lote como modalidad de facilidades comunales que mide mil doscientos ochenta y nueve metros cuadrados , luego otro también en El Cañal que es un terreno doscientos sesenta y ocho metros cuadrados hay otro más también en el mismo Cañal en esa zonita lotes de facilidades comunales ese mide doscientos cincuenta y siete metros cuadrados y hay uno camino a la Isla mide dos mil metros cuadrados en su momento por ejemplo con el SINEM hicimos la revisión de este documento y fuimos a visitar cada uno de los lotes de facilidades. Aquí el documento ya lo tiene compañeros regidores se lo comparto a usted doña Analive para que también se lo comparta a la asociación para que vean en este momento cuales les pueden servir y es importante entonces que si este convenio no está funcionando porque ese terreno no le sirve entonces que tengamos la disposición de modificarlo y busquemos otra opción para liberar ese lote para cancelar este convenio y para suscribir uno nuevo ¿Cuál es la ventaja? Que el convenio ya tiene como los términos y las clausulas de DINADECO también generó esa adenda entonces sería nada más cancelar generar uno nuevo pero eso sí verifiquemos cuál terreno le sirve más con la ventaja de que ya están georeferenciados los lotes para que ustedes digamos primero lo puedan revisar como por detalle e inclusive coordinar una visita ustedes estimados miembros de la asociación y que ustedes puedan ver los terrenos. No creo que los pequeñitos les funcionen. Tendríamos que verlos grandes. Pero me parece que por ahí tal vez para poder empezar a ayudarles con esa parte podríamos empezar a tomar esas decisiones. Entonces aquí termino mi primera intervención si es necesario volvemos a comentarlo. Muchas gracias.

El Regidor Álvaro Loghan Jiménez Castro externa que primero quiero felicitarlos por esos esfuerzos que han generado escuchando a doña Ana live desde el dos mil están creados en la reseña histórica que dijiste en el dos mil más o menos eran siete personas ¿Verdad? Hasta el dos mil veinte pasa hacer esa asociación de desarrollo ¿Verdad? Veinte años después me parece que costo pero se logró y ahí abro un paréntesis porque al final creo que ustedes se sostienen con los recursos que entran y señalo a Lorena porque ahí estuvo mucho tiempo de la UCA ¿Verdad? Entonces ahí le recuerdo al Señor alcalde que tiene creo que la responsabilidad de ir a Tecnoambiente y negociar otra vez ese porcentaje que le entra a las asociaciones porque ese porcentaje hoy día creo que se queda corto y por ahí hay una fuente de ingresos a todas las

asociaciones que creo que pueden hacer aún mayor. Entonces me parece que ese esfuerzo que ustedes han hecho durante todo este tiempo y que lamentablemente han andado para allá y para acá buscando algún terreno para donde por lo menos reunirse creo que sí hay que hacer un esfuerzo perdón entre todos para que ustedes tengan un terreno en el corto plazo y no solo un terreno porque ya lo tienen sino un edificio que con recursos que usted decía ahorita de DINADECO que creo que es la primera identidad que debería de estar preocupados y dar recursos sino que CONAPAM, INDER, empresas privada que ya dije con ese porcentaje que quieren negociar y por qué no pensar en darles un poquito desde el presupuesto municipal y hablo poquito porque el presupuesto municipal doña Bernarda y creo que aquí varios saben que es muy limitado y si le damos a ustedes tenemos que darle todos y tal vez se hace muy poquito para darles a todos un poquito verdad entonces eso podemos revisarlo y por supuesto que si hay que hacerlo cuenten con este servidor. Pero vamos a ver. Ya Luis dijo un poquito del tema del terreno y yo interrumpí en un principio porque estaba confundido porque usted hablaba de Doña Marita y fue en el dos mil veintiuno. ¿Por qué no se le dio el terreno que todos conoce? de tomate ¿Verdad? Que es al frente donde vive la niña Aleidy como para buscar otra referencia. Sencillo porque al final aquí nosotros no podemos hacer nada que no esté en la ley. ¿Verdad? Y ese terreno lamentablemente como muchos y pongo un ejemplo la plaza del centro que hasta ahorita se puso en regla no están siendo parte de esta Municipalidad. Está a nombre de Heccer Inversiones que es Nelson Herrera y otro ejemplo la plaza de Linda Vista que está a nombre de los mismos; entonces el concejo anterior que yo era parte y Luis también; responsablemente dijo este no porque no podemos hacer nada que no esté en la ley. Entonces vimos la oportunidad de darles Llanos del Naranjo. ¿Verdad? Ahora bien como lo dice Luis. Si no les está sirviendo que más bien quisiera saber por qué no le sirve si no tienen todavía una infraestructura que están valorando para que no les sirva es porque está muy allá muy retirado del centro o es que están pensando en una infraestructura muy grande y valorar por qué no darles otro. Otro que sea más de seiscientos, el de la Isla que son dos mil metros ¿Verdad?, que es bastante alejado y otro en el Cañal y otro creo que anda muy similar en los Llanos, pero el de la Isla hay que ver la topografía y tiene cualquier cantidad de piedras entonces el trabajo que hay que hacer en maquinaria imagínese lo que se les puede ir ¿Verdad? Entonces tal vez obviamente lo importante es que ustedes revisen y analicen.

Entonces número uno quería que quedara claro el tema del terreno porque no se les dijo que no; porque yo fui parte de ese concejo y segundo por supuesto si hay que buscar recursos y tocar puertas para que ustedes puedan tener una infraestructura y mejores condiciones cuenten con este servidor. Yo creo y sé que todo el concejo va a levantar la mano cuando se tenga que levantar. Siempre y cuando esté en el marco de la ley ¿Verdad? Simplemente para el de camino a la Isla, aparte del problema topográfico que tiene ¿Verdad? Que tendría una inversión muy grande para poderlo emparejar y darle utilidad tiene una limitación legal y es que se el uso que tiene concedido es de facilidades comunales y parque infantil. Entonces para poder hacerle el cambio de uso habría que hacer un proyecto de ley. Entonces queda uno en Llanos, en el Cañal que son doscientos seis metros es todavía más pequeño ¿Qué más? De acuerdo a la lista es que digamos nos los que están en el cañal no porque son trescientos metros cuadrados o menos del lote de Llanos del Naranjo, otro en el Llano creo que hay un compromiso, queda Mar Azul que no sé si quieren ir a tener un problema ahí con las aguas.

La Sra. Analive Ramírez externa que para contestarle a don Luis y a Loghan, yo recuerdo muy bien que cuando empezamos a tocar las puertas en esta administración municipal en ese entonces se nos dijo que habían muchos terrenos pero que ni siquiera se sabían bueno esto me lo dijo el señor alcalde anterior ni siquiera se sabía cómo estaban las situaciones y cuáles terrenos estaban a nombre de la Municipalidad y este topógrafo Jorge Hurtado nos hizo a nosotros y nos regaló un estudio de todos los terrenos factibles en ese momento que yo vine y los entregué porque hasta eso hicimos buscamos que él nos hiciera el estudio, el terreno de tomate ¿Por qué fue la desilusión tan grande? ¿Por qué fue la decepción? ¿Por qué fue la frustración? La frustración ¿Por qué? Porque yo recuerdo que en un vehículo municipal a mí María Paniagua nos llevaron a ese lote para que lo viéramos y nos dijeron este es el lote y pueden empezar con la ilusión de que ese es el lote de ustedes. Entonces si se sabe que un lote no está en regla que no se puede dar ¿por qué ofrecerlo? ¿Por qué darlo? Es de irresponsabilidad también y fue cuando ya nos dijeron entonces fue cuando llevamos a Jorge Hurtado; un sábado recuerdo, y dijo sí yo les regalo los lineamientos, yo les hago esto, yo les hago lo otro, todo eso se los regalo. Traje a mi hijo un día, un fin de semana, mi hijo mayor que es ingeniero civil y lo traje para que viera el lote para que él me diera su opinión y me dijo sí mami, sí se puede, hay que hacerle sus rellenos, sus cestos, como hablan ellos verdad, pero sí se puede, el lote exacto, haciéndole las mejores que tienen que hacerse; entonces sí sé que ese lote no estaba

14/08/2024

en los términos legales apropiados para darlo en un convenio ¿Por qué se ofrece? Eso fue lo que pasó y yo fui en un carro de esta Municipalidad me llevó un funcionario de aquí allá con María Paniagua entonces de ahí la situación y ojalá que esto que nos pasó a nosotros no se les presente con ninguna otra persona y porque qué aceptamos Llanos del Naranjo? Porque fue la única opción que nos dieron la única opción nos dijeron no hay otro él se queda. Le pregunté al señor Alcalde en ese entonces ¿El terreno que queda? frente al CECUDI? por donde están los tanques de agua, no, ese no se puede porque para ahí viene una universidad, yo inmediatamente dije bueno Analive va a terminar su carrera universitaria que dejó votada ¿Verdad? Ana Live sigue estudiando. Y aquí estoy sin terminar de estudiar .Entonces yo con eso quiero hacer conciencia en ustedes, que cuando se algo o cuando se dice más a los otros que somos tan grandes ya y que todo se nos da nos hablen pero con lo que tiene que ser.

El Regidor Álvaro Loghan Jiménez Castro externa que ahora sí le entiendo. ¿Verdad? Porque al final yo soy de la tesis y siempre lo he dicho que la principal población que tiene el cantón primero son los niños y segundo son adultos mayores pero fijese usted que al final ni Luis ni yo somos los responsables de ofrecerle algo a ustedes y después decirle que no Luis y yo y hablo por los dos porque en ese momento estábamos si fuimos responsables de decir miren un momentito no podemos hacer nada ilegal si se lo hubiéramos dado a ustedes ese lote y Luis pone un ejemplo clarísimo el irresponsable del alcalde que estaba en ese momento que hizo lo que hizo con la casa de la cultura ¿Verdad? Ahí hay un edificio botado porque el irresponsable del Alcalde que estaba en ese momento hizo un edificio donde no lo podía hacer entonces hubiera pasado exactamente lo mismo verdad y aquí creo que Luis y yo sigo porque en ese momento estábamos no somos tan irresponsables de ofrecer algo que no es. Entonces no fuimos nosotros y la verdad no quiero saber quién fue. Pero por lo menos este concejo no va a tomar decisiones que no tiene que tomar. De ahí abro pregunta ¿Cuál lote les interesa en este momento para valorar autorizar al Señor Alcalde a firmar un nuevo convenio y que ustedes devuelvan el que ya tiene y valorar a ver si se pasan para otro lado.

La Sra. Analive responde que este momento ustedes son los que tienen que decir cuáles lotes están disponibles y ahí la junta que aquí está representada son los que tienen que tomar la decisión no yo no yo, yo soy una simple vocera, una persona que ama la asociación porque yo amo la asociación de adultos mayores porque esta asociación me ha dado muchísimo pero creo que ustedes son los que deben de decir,

14/08/2024

tenemos estas opciones y presentárselos a la junta de la asociación que aquí está, a la directiva para que ellos que se puede y que no se puede. Sí sé que se quisiera de ser posible que sea un lote mucho más grande porque ya tenemos que pensar en el futuro. Y ojalá un poquito más céntrico. Ahí ya los del Naranjo tenemos un gran inconveniente, La carretera la cruzada ¿Verdad? Este y algunas otras cosillas, pero en ese entonces lo único que nos dan es que agarrarlo porque y si no nos daban nada.

La Regidora Lorena Barrantes saluda : buenas tardes señor Alcalde, Señora secretaria del concejo, regidores, propietarios y suplentes, síndicos propietarios y suplentes, la funcionaria Milagro Garita, la funcionaria de DINADECO, María José, es un gusto tenerla por acá y a ustedes señores del adulto mayor. Bueno, si he estado empapada en tiempos anteriores como sindica y yo creo que en este caso Bernardita era la regidora. Y se hablaba de este tema muchísimo. Quiero felicitar a todos los adultos mayores porque yo les voy a decir compañeros nosotros ya casi vamos cerquita y tenemos que también este tener ese edificio que tanto se necesita en cualquier parte de nuestro cantón. Ahora doña Ana Live mis respetos le quiero decir de frente es una que mis respetos de armas tomar ella ha luchado y quiero decir que ha luchado por algo que para nadie es un secreto que como asociación y yo dije que yo llegaba aquí y no era como regidora sino como defensora de las asociaciones de desarrollo yo quiero este he dicho montones de veces antes de ser regidora fui comunalista sigo siendo comunalista. Y quiero decirle Analive que si nosotros somos afiliados y cuando somos afiliados este pertenecemos a una asociación, a una unión, a una federación, a una confederación por lo tanto somos parte del comunalismo. Quiero felicitarle Ana Live, con todo respeto. Felicitarle porque he visto ell caminar tuyo en cuanto a esto que se dé porque si bien es cierto ninguna asociación y si aquí hay alguna que me pueda decir lo contrario el adulto mayor que es la que está pero que nosotros hoy tenemos donde sesionar mañana no tenemos o sea tenemos que correr por acá y ir de un lado a otro porque tenemos que cumplir con lo que lo dice la ley treinta y ocho cincuenta y nueve ¿Verdad? Tenía las dos sesiones al mes mínimo, sin embargo quiero comentarle que de mi parte yo estoy segura que así lo dicen los compañeros regidores aquí estamos y vamos en la lucha con esto que es tan importante no solamente, le repito solo para Miramar sino para el cantón porque no vaya a ser que mañana tengan que darle un apoyo a una persona que es de otro distrito pero ustedes van a extender la mano, lo tengo claro, lo tengo seguro porque nosotros los comunales extendemos

totalmente el corazón lo tenemos abierto para poder llevar a cabo esto que a nosotros se nos pone en el camino si bien es cierto usted ese proyecto. Si bien es cierto usted dice que tiene equipo inmobiliario que es lo que yo le entendí ahorita. El equipo inmobiliario solo no hace nada, usted lo puede entender pero tiene que tenerlo de allá para acá y de aquí para allá y eso es complicado. El lote que es la base fundamental el terreno que es la base fundamental, la infraestructura que hay que hacer; usted lo acaba de mencionar Anita. No necesitamos un edificio minimizado. Necesitamos un edificio amplio. Acabo de mencionar o viene adultos mayores y hay muchos ahorita ¿Cuántos más? Entonces pensemos en grande los felicito sigan adelante y aquí estamos para decir si claro como regidores y como buena comunialista que soy y así creo que los regidores nos lo van van a apoyar. Muchísimas gracias.

El Alcalde Municipal Anthony Fallas externa :buenas tardes a todos los que nos visitan hoy especialmente a la directiva y a la vocera de este grupo Caminos Dorados a los a la funcionaria que nos acompaña, a los vecinos de Pavones ¿Verdad? Y a todos los miembros del Concejo Municipal también a las personas que nos siguen en redes sociales, solo algo de forma que me alegra mucho que hoy nos presida una mujer eso me parece muy bonito no sé mi experiencia o de lo que recuerdo en la Municipalidad pero tenía mucho tiempo de que una mujer no presidía el Concejo Municipal en mayo fue doña Lorena en una sesión sí verdad ¿Sí? Y ahora Alba Luisa que nos llena de mucho orgullo al igual que todos; a don Luis y don Loghan han dicho y doña Lorena han expresado me parece que de manera amplia y Milagro también a quien le agradezco mucho de manera amplia este tema y yo creo que la decisión que se tomó doña Analive de no dar ese lote no sé cómo identificarlo para no decir el de tomate digamos para no dar ese lote ¿Verdad? Es lo correcto porque no se puede hacer de otra manera ahora ¿Qué se puede hacer? Bueno siempre hay caminos ¿Verdad? Caminos dorados un camino es que de hecho en la tarde hablé con Milagro de que yo sí creo que no sé si es difícil o no pero creo que no se ha intentado de verdad hacer todos los traspasos que de los lotes que están a nombre de esta sociedad que mencionó Loghan hacia la Municipalidad al igual que le voy a contar esto no para el adulto mayor pero para contarle como ha sido la experiencia hay un lote donde hay un parquecito en Margarita Penón al final de Margarita Penón que es donde vive Pacheco y que es muy bonito, es un parquecito, hay una cancha y ese lote es del INVU lo donó a la Municipalidad y se hizo un traspaso se presentó y se rechazó por un tema de planos simplemente se corrige y se hace otra vez y se presenta. Bueno pues no es simple pero eso fue en el dos mil veinte. Y

14/08/2024

no se hizo y ahí está. Entonces seguimos sin ese lote a nombre nuestro. Por no estar ahí pendientes de eso. Entonces a lo que me refería que hablaba con Milagro es que vamos a ir a visitar a don Nelson y a su familia y que la Municipalidad, si ellos están en disposición, que la Municipalidad nosotros conseguir el abogado y hacer las escrituras y llevárselas para que ellos firmen y poner eso a nombre de la Municipalidad. Una vez que hagamos eso pues podremos disponer de esos lotes, antes no, Eso está claro. Ahora bien es evidente yo creo que reiterar lo importante que es la población del adulto mayor pues está de más porque todos aquí en el Concejo Municipal entendemos y estamos claros del apoyo decidido que vamos a dar al adulto mayor a través de la asociación que hay que es la de ustedes en donde la joven presidenta que muy joven para ser presidente del grupo de Caminos Dorados ¿Verdad? Pero bueno es una muy buena presidenta en donde la buena presidenta también eh pues hace sus gestiones. Ahora yo les diría como como no está en debate que les apoyamos yo les diría que más bien me parece que lo que debemos de hacer pensando primero en el lote ¿Verdad? Para no hablar todavía de María José que entra en el en la gestión de la construcción ¿Verdad? Pensando primero en el lote venir aquí a la Municipalidad tener una reunión de trabajo donde yo estoy seguro que Milagro nos acompaña y nos guía también y además hacer lo que dijo Luis que hizo el SINEM porque no podemos decidirlo aquí es ir con la directiva a cada lote verlo analizar qué tal ver el tamaño y claro porque uno ve en el papel trescientos metros, dos mil metros, seiscientos metros pero estando ahí es diferente ¿Verdad? Y además viendo la composición de ese lote y como está y les ofrecemos también incluso el ingeniero que yo sé que nos acompaña en lo que le digo es hacer un equipo municipal junto con ustedes y una mañana de visitar los lotes ese es el primer camino. Después de eso me parece que ustedes deben de hacer su análisis y manifestarnos a nosotros qué es lo que le conviene más a la asociación o al adulto mayor pues. Yo entiendo todo lo que usted mencionó doña Ana live; el parqueo, las salas de fisioterapia, las salas de ocio, las salas de reunión, enfermería, el lote de Llanos del Naranjo es muy pequeño pero esa es solo mi opinión ¿Verdad? no tienen que opinar ustedes igual que yo pero entonces me parece que como les digo vengamos aquí la otra semana no sé o cuando terminemos nos ponemos de acuerdo con Milagro y fijamos una fecha hacemos visitas y además nos permiten también que yo creo que el viernes y con Milagro nosotros ir a donde don Nelson y valoremos a ver cuál es la disponibilidad para hacer esos traspasos que son bastantes lotes y de repente se abre otro camino, ojo con esto paréntesis como

14/08/2024

dijo Loghan no queremos caer en lo mismo que le pasó a usted de decirle no se preocupe yo le doy un lote de tres mil metros no lo que le digo es déjeme esta semana para que nosotros podamos analizar cómo están los lotes que no están inscritos y a la semana siguiente le tenemos una respuesta no del lote ya pero sí de cuánto eventualmente puede durar y si hay disposición para los traspasos y entonces nos sentamos a valorar esto me parece que es el primer punto, esa solución, no una solución, digamos, una propuesta integral de cómo abordar esto, lo primero lo segundo es María José María Garita y la directora regional de DINADECO doña Karla Prendas con quienes deberíamos ver que María José ha estado muy cerca de este grupo ¿Verdad? Yo ya lo conozco sí es la promotora designada para Montes de Oro viendo que ella tiene una especial preocupación siempre por el desarrollo comunal aprovechemos eso y nos reunimos con el equipo integral de Dinadeco y además les ofrecemos también desde la Municipalidad apoyo para plantear ese proyecto porque hay que presentárselo ya escrito ¿Verdad? Dinadeco pues lamentablemente no tiene los recursos humanos para ponerse a redactar todos los proyectos de las comunidades ¿Verdad? Yo entiendo eso pero en la Municipalidad de repente sí lo podemos hacer aprovechando que Milagro está aquí yo sé que Milagro que además conoce de reacción de proyectos de desarrollo comunal yo sé que de todo sí yo sé que Milagro con alguna otra persona nos podemos sentar a hacer una mesa de trabajo como les digo y ese proyectito ¿Verdad? Junto con pienso tal vez Andrea que es la arquitecta o ahí nos encontramos alguno que otro funcionario municipal que esté en disposición nos sentamos y yo sé que en un día adelantamos ese proyecto y una vez que lo tengamos María José ya en un borrador nos reunimos con usted y con su equipo de Dinadeco y avanzamos con esa presentación y lo presentamos nosotros no para robarnos el show; así que no son ustedes sino para atender esa solicitud que usted hace de que el Alcalde está para eso para que apoye a las asociaciones comunales ¿Verdad? Y a las organizaciones y todo esto y nosotros sacamos la audiencia con doña Karla y con doña María José y vamos juntos y presentamos esto. Pero sí me parece que llegar simplemente a DINADECO con la idea no es lo más conveniente ¿Verdad? Porque nos van a decir sí les apoyamos pero preséntenos esto y además tiene una disposición que es de ley nueva bueno como de hace tres años ¿Verdad María José? Un año, perdón. Es una disposición nueva, menos de lo que yo pensaba de apoyar únicamente los proyectos de desarrollo socio productivo. Esto tiene un sentido bárbaro y muy bueno porque de repente pedíamos apoyo para una cancha, la cancha muy buena pero

se quedaba ahí tirada y nadie le daba el mantenimiento y nadie se hacía cargo y a los cinco años ya estaba perdida. Entonces de una vez cuando hace un análisis me parece de conciencia bueno y dice vamos a apoyar que tengan una sostenibilidad en el tiempo, que caminen solos, que si les apoyamos en hacer una infraestructura, ustedes se encarguen. Con ustedes es muy sencillo porque eso ya lo han hecho sin edificio. Cuánto más con un edificio, ¿Verdad? Entonces me parece que la justificación ante el Dinadeco está muy sencilla ¿Verdad? Porque podemos demostrar fácilmente que con ustedes sería socio productivo, que incluso ustedes los pueden rentar para ferias de los emprendedores, para como auditorio también para charlas no sé muchos usos que se le podría dar y que califique como proyecto socio productivo en DINADECO. Me parece ese es mi criterio sino pues María José que nos lo corrija a tiempo para no para trabajar en vano ¿Verdad? Porque si luego vemos que DINADECO nos dice al año que eso no era socio productivo y ya llevamos un año entonces mejor que nos lo diga como dijeron ahí es mejor hablar con la verdad. Que para esos hoy aquí entonces ese es nuestra disposición no solo de la administración sino del Concejo Municipal que ya lo han manifestado, solamente al salir de aquí fijemos fecha y empezamos a coordinar estos dos puntitos que además son solo dos pero implican un montón de cosas ¿Verdad? Como ya lo hemos visto. No es tan sencillo. Pero yo sé que si con lo persistentes que ustedes son que eso es una virtud muy buena y que solo así se hacen cosas ¿Verdad? Entonces en estos dos puntitos tienen nuestro compromiso cuando ustedes y Milagro lo acordemos y nos sentamos invitamos al Concejo Municipal para que nos acompañe en esas visitas en esa propuesta y yo sé que aquí en el Concejo Municipal también quieren colaborar y de repente alguno nos podrá ayudar, doña Lore nos ayuda con su experiencia comunal a dirigirnos en DINADECO también porque ha sacado muchos proyectos. Don Luis, Loghan y Emma y Albita nos ayudarán en su criterio también y los demás. Es decir, yo creo que eso es lo que nos sentemos a trabajar. Esta sesión, digo esta sesión no es que no es importante; más bien este es el inicio, es un buen inicio. Para que aquí nos comprometamos todos y que nos amarremos o nos arrollemos las mangas y que trabajemos. Gracias La Presidenta de la Asociación Bernarda Agüero externa que cuando fue regidora solicito por medio de una moción la inscripción del terreno donde está ubicada la Municipalidad porque ni siquiera este terreno estaba inscrito. Ahora bien, se tiene 95 adultos y otros en cola y la idea es que se necesita un terreno más grande para así construir un edificio con ciertas áreas y cumplir con la Ley 7600.

14/08/2024

La Funcionaria Milagro Garita externa que: yo soy la encargada del departamento de bienes inmuebles de esta Municipalidad. muchísimas gracias a los señores del concejo, muchísimas gracias a mi jefe por darme esta oportunidad que es tan importante para mí. Por una razón, desde el dos mil diecinueve yo hice un informe que remití a la administración municipal sobre la preocupación que tenía por ese ofrecimiento que le habían hecho a los adultos mayores. Ese informe no llegó donde tenía que llegar y se siguió un proceso que fue muy doloroso para ellos y lo entiendo perfectamente. Sé y respeto mucho esta organización porque mi mamá es parte de esta organización. Ella es miembro de esta asociación y es miembro de este grupo desde hace bastantes años y ha recibido mucho de este grupo. Sobre todo calor humano. Que es para esta población algo muy importante. Entonces no se vale que los hagamos recorrer caminos que sean infructuosos por eso es tan importante que seamos claros. En ese informe yo fui muy clara y les dije, si bien es cierto hay algunos terrenos que son municipales porque yo no podría decir que no son municipales son municipales no son registralmente viables para el desarrollo de proyectos donde haya inversión pública. Pero no tienen las condiciones legales para hacerlo entonces no podemos ofrecerlos, no se los podemos ofrecer a nadie, ¿ni siquiera nosotros los podemos usar Don Antony ha estado en el último mes preguntándome y tal terreno podemos hacer tal cosa? Y yo le digo, no; Emmanuel llega y me pregunta, tal terreno podemos no. Y entonces yo veo los rostros de frustración en ellos. Porque están gestionando cosas y no pueden desarrollarlas. Pero ¿Qué hacemos? Hay que ponerlos en regla y se llama seguimiento a las acciones Desde el dos mil dieciséis se firmó la escritura de traspaso de Hercecer inversiones a la Municipalidad y aquí seguimos esperando. Y hay procesos que no los puedo hacer yo. No están en mi mano en mis manos ejecutarlos. Entonces es también frustrante no poder darle seguimiento a estas cosas pero no me corresponde a mí. Entonces ¿Qué podemos hacer en este momento? Cuando yo planteé Llanos del Naranjo y después lo que le sigue es el Cañal que son las que tienen mejores condiciones para ellos porque son urbanizaciones y representan seguridad para ellos ¿Verdad? Porque el lote de urbanización Mar Azul no es un lote viable ese lote tiene mil y resto de metros pero tal vez el veinte por ciento del lote es el que se puede utilizar porque el resto es una caída hacia la quebrada y no se puede utilizar es un lote muy pequeñito en realidad el lote hacia a la Isla ese es un lote que tiene condiciones muy feas y además registralmente tampoco se puede utilizar. Los dos lotes de Llanos del Naranjo y los dos lotes de la urbanización el Cañal y de

urbanización Isabel son los lotes que tienen características de seguridad que podrían ser utilizados por la asociación. Pero los de Isabel y el Cañal son pequeños en área y los de Llanos del Naranjo pues unos no son tan pequeños. Uno es de seiscientos y algo de metros y el otro es de mil y resto de metros. Sin embargo ahí hay que tomar consideración dos cosas y es que hay otra organización que también está pidiendo espacio para infraestructura y que además tenemos que contar con el aval de la junta de vecinos porque eso lo indica la ley. ¿Verdad? O sea esos lotes son parte de una urbanización y la urbanización debe autorizar de alguna manera ¿Verdad? Entonces ya la junta de vecinos había tomado una disposición que hizo llegarle a la Municipalidad y que forma parte de los expedientes de ambos proyectos. En donde se dio para los adultos mayores y otro para el SINEM. Entonces hay que ir viendo y dándole forma también a esas situaciones ¿Verdad? Y hay que respetar también esas decisiones que los vecinos de urbanización Llanos del Naranjo tomó ellos tienen una asociación de vecinos que emitió un documento. Entonces hay que respetar eso. En este momento para la parte de recursos hay una buena que tiene la asociación de adultos mayores y es que esta señora que está aquí doña Sandra es parte de la junta directiva del consejo de desarrollo territorial ella fue electa en la última sesión es mi suplente entonces yo estoy segura que desde ese foro también podemos buscar recursos porque ustedes tienen de la mano del señor Alcalde que es el otro eslabón que ustedes necesitan y además tienen a María José que es la coordinadora del área de infraestructura del consejo territorial, ella la elegimos hoy pero le estoy informando ahorita. Mañana le llega la comunicación oficial. Entonces se lo estoy adelantando para que ella se prepare psicológicamente pero ella es la coordinadora del área de infraestructura el Señor Alcalde es el coordinador del área de gestión institucional. Entonces ahí puede ir todo este proyecto de la mano y que se vea desde el seno del consejo territorial para que el consejo también apoye y se busque recursos integrales. tanto de DINADECO del INDER y del consejo del adulto mayor, del consejo de personas con discapacidad porque también tienen que intervenir, tenemos muchos adultos mayores que tienen discapacidades considerables el concejo también tendría que intervenir y en ese foro están todos sentados en una misma mesa de trabajo. Entonces pienso que es una muy buena oportunidad Doña Sandra está ahí ahora. Y posiblemente ya en la próxima reunión vamos a invitarla porque el problema es que ella es mi suplente y yo trato de no faltar pero voy a acordar invitar a los suplentes también entonces vamos a integrar a los suplentes también. Entonces yo pienso que también es una información

14/08/2024

que para mí era importante darles y sobre todo eso que los señores la oportunidad que se me dio a través del señor Alcalde de poder explicarle a los señores del adulto mayor que ese informe estuvo listo desde hace mucho tiempo. Lo que pasa es que desafortunadamente no se leyó. Y no se le tomó la seriedad que debía de tomarse. Don Luis porque él me solicitó una copia y en algún momento don Loghan también pero después de ahí no pasó a más. Y era importante que ustedes lo conocieran para que supieran la razón legal por la que ese lote no era posible y no era viable. Y aunque ahora estemos haciendo todos los esfuerzos por pasarlos a la Municipalidad el camino no va a ser tan parejo tampoco ¿Verdad? Porque Dios guarde a don Nelson nos fallezca en un día de estos ¿Verdad? Porque vamos a estar en problemas porque esos lotes podrían entrar en un sucesorio perfectamente y no hay nada, absolutamente nada que les prohíba legalmente a un heredero reclamarlos en un sucesorio. Entonces, eso es un problema sericísimo, pero Don Anthony está trabajando en eso y esperemos que los gestiones que él esté haciendo rindan frutos muy pronto. Muchísimas gracias.

El Regidor Loghan Jiménez externa que no hay nada más bonito que uno le hablen con la verdad y no lo monten a un carro y le voy a dar esto y listo ¿Verdad? Y tal vez yo he sido muy directo pero estoy diciendo la verdad y doña Bernarda que con mucho respeto como usted también lo dijo sesenta y cinco años hace treinta me enseñaste a leer y desde ahí le tengo mucho aprecio y respeto está muy bien, móntense con el señor Alcalde si nosotros tenemos que ir a ver esos terrenos por supuesto que vamos a acompañarlos pero Mila acaba de decir algo que yo tengo ya rato de decir hay tres opciones básicamente y lo que acaba de decir Milagro me deja prácticamente en nada. Porque lo dije, Mar azul, aguas negras y va a la quebrada La isla así igual y queda nada más el de Llanos si es por terreno que quieren pasarse. Y el de Llanos ya hay un acuerdo de la junta ahí de vecinos para dárselo al SINEM. Entonces estamos cero a cero. O nos quedamos ahí o esperamos tres, cuatro, cinco o más años o tal vez una semana depende del seguimiento y las ganas que tengan que las cosas pasen y además de la disposición de los dueños actuales para pasar ese montón de terreno que tenemos o sea esa es la realidad que tienen o tenemos hoy en sus manos está si quieren pasarse o empezar a hacer la gestión con todas las instituciones para empezar a construir donde ya tienen un terreno seguro.

La Promotora de DINADECO- Sra. María José Garita externa que el proyecto que presentó la Asociación de Adultos Mayores a DINADECO en el año 2020 llegó a la segunda etapa y se cerró en el año 2023 por falta de requisitos.

S.E. N°08-2024

14/08/2024

Tienen que volver a presentarlo, pero ya tiene el perfil , entonces es más fácil y sería para el otro año , porque se presentan entre los meses de junio y julio. En lo que a mí respecta yo les ayudo en lo que yo pueda. Sin embargo; siento más factible Inicialo a través del consejo territorial algo que tengamos más próximo y en un futuro en el otro año si logramos a través del consejo la infraestructura tal vez lograr algo en mobiliario y equipo a través de nosotros de DINADECO si logramos a bien este año con el consejo territorial pero esa sería la aclaración por mi parte con lo que respecta al tema de proyecto.

La Sra. Analive Ramírez externa que hoy le quedan las cosas claras y se habló como tiene que ser y no falsas perspectivas y agradece a los Adultos Mayores por ser la vocera del día de hoy.

ENTERADOS.

ARTICULO TERCERO-CIERRE DE SESIÓN

INCISO N°4:

SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON VEINTIDOS MINUTOS EXACTOS, LA SEÑORA PRESIDENTA ALBA GALEANO NUÑEZ, DA POR CONCLUIDA LA SESION.U. L.....

Juanita Villalobos Arguedas
Secretaria Municipal

Alba Galeano Nuñez
Presidente Municipal